PÓLIZA

La suscrita rectora de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**, **CELIA PEREZ MERCADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.663.836 de Ponedera (Atlántico), en ejercicio de las facultades para contratar y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 715 de 2001,

CERTIFICA:

Que el siguiente documento No aplica para el Contrato de Suministro No. 009-2026, suscrito con **JOEL ALBERTO HERRERA MOLINA**, por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.744.000), para la vigencia 2026.

"Póliza". No aplica de acuerdo con el Manual de Contratación de nuestra Entidad, donde cita: "Garantías: las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 SMMLV".

Dado en Barranquilla, el 15 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CELIA PEREZ MERCADO
C.C. No. 22.663.836 de Ponedera (Atlántico)
RECTORA